



**HECHO ESENCIAL
BUSES VULE S.A.
INSCRIPCIÓN ENTIDADES INFORMANTES Nº 216**

Ref: Acuerdos Junta General
Ordinaria de Accionistas

Santiago, 26 de abril de 2017

Señor
Carlos Pavéz Toloza
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Piso 1, Santiago
Presente

De mi consideración:

En virtud de lo dispuesto en los artículos 9º y 10º de la Ley Nº 18.045 sobre Mercado de Valores; la Norma de Carácter General Nº 284 de esta Superintendencia, procedo a informar, con carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

Que mediante la presente, comunicamos a usted que, con fecha 26 de abril en curso, en las oficinas sociales se procedió a celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas de Buses Vule S.A., instancia en la cual se acordó, entre otras materias, lo siguiente :

- 1) Se aprobó la Memoria, Balance y Estados Financieros del Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2016;
- 2) Ante la existencia de utilidades financieras para el ejercicio 2016, se acordó destinar una parte de ellas para absorber pérdidas acumuladas de la empresa y al mismo tiempo distribuir el porcentaje mínimo estatutario entre los accionistas, como dividendo definitivo. Se acordó forma y fecha de pago de este dividendo.
- 3) Se acordó la remuneración de los miembros titulares y suplentes del Directorio para el año 2017.
- 4) Se ratificó a la empresa SurLatina Auditores Ltda., como los Auditores Externos de la compañía para el año 2017;
- 5) Se determinó que las publicaciones de la compañía se efectuarían en el periódico electrónico El Mostrador.
- 6) Se informó sobre transacciones con sociedades o personas relacionadas, según lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas;

Un completo desarrollo de cada una de las materias tratadas en aquella Junta General, se encuentra en el Acta respectiva, de la cual haremos llegar a ustedes oportunamente, una copia.

Sin otro particular, saludamos atentamente a ustedes,

Simón Dosque San Martín
Gerente General